ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CHINATREND S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de abril de 2016, siendo las once horas treinta minutos, en la sala de reuniones de IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A. se reúnen los accionistas de la empresa: Juan Fernando Vasquez Malo con carta poder del Gerente General de VAZPRO S.A. propietaria del 80% de las acciones y el Dr. Alvaro Vazquez Cueva, en calidad de Presidente de VAPCORPORACION CIA. LTDA. Empresa propietaria del 20% de las acciones.

Preside la Junta el Dr. Alvaro Vásquez Cueva y se designa secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V. quien informa que por disposición de ley esta Junta debe ser grabada, a lo cual los accionistas solicitan que se grave únicamente el resumen de resoluciones: Para así proceder el señor Presidente dispone, se constante el quórum reglamentario y se de lectura a la convocatoria.

Por secretaria se informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, se cuenta con la presencia de los señores: Teodoro Malo Ordoñez, Gerente, la señora Contadora Marlene Crespo y se da lectura a lo puntos del orden del día previamente acordado:

1. Conocer y aprobar los siguientes documento:
    a. Informe del Gerente General.
    b. Informe del Comisario.
    c. Conocimiento del balance general y del estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2015.
2. Destino de las utilidades.
3. Respecto de la Prevención de Lavado de Activos:
    3.1. Conocimiento y aprobación de los informes del Oficial de Cumplimiento y Comisario.
    3.2. Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, así como del Código de Ética.
    3.3. Aprobación de Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el año 2016.
    3.4. Ratificación de la designación de Oficial de Cumplimiento.
4. Designación de Presidente, Gerente General, Directores, y Comisario para el ejercicio económico 2016.
5. Resumen de Resoluciones.

Primer punto. El señor Presidente dispone se de lectura al informe que presenta tanto el Gerente como el Comisario. La señora contadora da lectura al informe que presenta el señor Teodoro Malo Ordoñez quien explicación sobre gestiones de post venta, repuestos, taller autorizado, restricciones en la importación de vehículos, salvaguardia vehículos. Acto seguido por secretaria se da lectura al informe del Comisario.

La señora Contadora da a conocer el Balance de Resultados y el Estado de Situación de la empresa (Balance General) con corte al 31 de diciembre de 2015. Luego de las explicaciones a detalle de algunas cuentas de gastos de venta (servicios públicos, arriendos) y análisis de los temas solicitados por los accionistas, la Junta General Universal por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar el informe del Gerente sin observaciones. **DOS.** Aprobar el Informe del señor Comisario, sin observaciones. **TRES.** Aprobar los balances y estados financieros de la empresa con corte al 31 de diciembre de 2015.

Segundo Punto. En función de los resultados la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE. Luego del reparto de utilidades a los trabajadores, de la apropiación del porcentaje de reserva legal y del pago de impuestos, destinarlos a reserva facultativa.

Tercer punto. El señor Gerente explica la necesidad de que la Junta conozca los temas relacionados a la Prevención de Lavado de Activos. Acto seguido da lectura a su informe relacionado con las labores ejecutadas durante el año 2015 y por secretaria se da lectura al informe del señor Comisario en la parte pertinente que hace referencia al cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos. Luego de las explicaciones la Junta por unanimidad **RESUELVE: UNO. DOS.** Aprobar los informes de la señora Oficial de cumplimiento y del Comisario.

Por secretaría se da conocer el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y la recomendación de reformar a efectos de adecuarlo al tamaño y actividad de la Empresa así como al Código de Ética. Luego la Junta General por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y la propuesta de reformas. **DOS.** Aprobar el Código de Ética de la Empresa. **TRES.** Aprobar el plan de trabajo y **CUATRO.** Ratificar la designación de oficial de cumplimiento.

Cuarto punto. Los accionistas informan que previo a la junta se pusieron de acuerdo en la estructura de la administración. Por lo anotado **RESUELVE: UNO.** Elegir Dr. Felipe Coello Cordero para el cargo de Presidente de la Empresa; Reelegir al señor Teodoro Malo Ordoñez para el cargo de Gerente; **DOS.** Nombrar a los señores: Juan Fernando Vásquez Malo y Mario Terreros para las funciones de Directores Principales y a los señores: Dr. Mauricio Vazquez Cueva y Dr. Alvaro Vazquez vocales suplentes. **TRES.** Nombrar al señor Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario de la empresa para el periodo 2016. **CUATRO.** El señor Secretario Ad-hoc emita los nombramientos y comunique las designaciones.

Agotado el orden del día, por secretaria se consulta a los señores accionistas informen si quieren hacer uso de su derecho de dejar grabada su intervención, al manifestar que no por secretaria se da lectura al resumen de resoluciones.

1. Se aprobó el informe de la Administración
2. Se aprobó el informe del señor Comisario.
3. Se aprobó los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.

4. Se resolvió el destino de las utilidades.
5. Se conoció y aprobó el informe de labores de la oficial de cumplimiento y el informe de Comisario respecto del tema.
6. Se aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos incorporando las reformas recomendadas.
7. Se aprobó el plan de trabajo de la Oficial de Cumplimiento y
8. Se ratificó la designación de la señora Oficial de Cumplimiento.
9. Se eligió Presidente, se reelegido al Gerente, se estructuró el Directorio y se designó comisario para el ejercicio económico 2016.

Sin más asuntos que tratar, se suspende la reunión hasta redactar el acta. Una vez redactada la misma, se reinstala la Junta con todos los accionistas presentes. Luego de la lectura respectiva, los accionistas se ratifican en las resoluciones y la redacción del acta. Termina la Junta siendo las doce horas.

DR. ALVARO VAZQUEZ CUEVA
PRESIDENTE.

Por DR. FELIPE COELLO CORDERO
ACCIONISTA
Por VAZPRO S.A.

DR. ALVARO VAZQUEZ CUEVA.
ACCIONISTA
Por VAPCORPORACION CIA.LTDA.

TEODORO MALO ORDOÑEZ
GERENTE.

DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC.